MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: uoc-muni.jlm@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 1165/2022

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "RECONSTRUCCIÓN DE PISTA DE EXPLANADA DE LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN - AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2023", CD Nº 29/2022 - CON ID Nº 420407.-

Juan León Mallorquín, 07 de octubre del 2022

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "Reconstrucción de Pista de Explanada de la Municipalidad de Juan León Mallorquín - Ad Referéndum al ejercicio 2023" - CD Nº 29/2022 - ID Nº 420407, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "RECONSTRUCCIÓN DE PISTA DE EXPLANADA DE LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN - AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2023" - CD Nº 29/2022 - ID Nº 420407.-

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal